



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **064** DE 2015 (Diciembre 16)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 022 del 24 de Diciembre de 2015, el Consejo Superior Universitario analizó en primer debate el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la Vigencia Fiscal de 2016”.

Que con motivo de la sustentación del mencionado proyecto de Acuerdo Superior, en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 022 del 24 de Diciembre de 2015, el Asesor de la Oficina de Planeación expuso el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para el año 2016, en el cual se relacionan los proyectos de inversión clasificados por objetivos estratégicos, correspondientes a las metas señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo Institucional, para que sean integrados al presupuesto anual, como componentes de los gastos de inversión.

Que los 23 proyectos incluidos en el POAI ascienden a una suma total de inversión de \$19.298.324.000.00, de los cuales \$10.950.000.000.00 tienen como fuente de financiación la estampilla Unillanos, \$1.228.324.000.00 como fuente de financiación el Presupuesto General de la Nación, como fuente de financiación del CREE – MEN \$7.000.000.000.00 del Plan de Fomento de la Calidad 2016 y \$120.000.000.00 como fuente de la estampilla Nación.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 026 del 16 de diciembre de 2015, el Consejo Superior Universitario aprobó en segundo debate el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la Vigencia Fiscal de 2016”.

Que en el Artículo 2 del mencionado Acuerdo Superior se fijó el presupuesto de gastos de inversión con recursos propios de los cuales \$10.950.000.000.00 tienen como fuente de financiación la estampilla, \$1.228.324.000.00 como fuente de financiación el Presupuesto General de la Nación, como fuente de financiación del CREE- MEN 2016 \$7.000.000.000.00 y \$120.000.000.00 como fuente de la estampilla Nación.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de Estatuto General de la Contratación Acuerdo Superior No. 007 de 2011. El Rector requerirá autorización previa del consejo superior para adelantar procesos contractuales señalados en los literales c y d.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 064 DE 2015 (Diciembre 16)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016)

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 026 del 16 de Diciembre de 2015, analizó una vez más el POAI presentado por la Oficina de Planeación y las Fichas BPUNI que describen los 23 proyectos contenidos en el citado Plan Operativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016), correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y cuya suma asciende a \$19.298.324.000.00, de los cuales \$10.950.000.000.00 tienen como fuente de financiación la estampilla, \$1.228.324.000.00 como fuente de financiación el Presupuesto General de la Nación, como fuente de financiación del CREE-MEN 2016 \$7.000.000.000.00 y \$120.000.000.00 como fuente de la estampilla Nación.

	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD	FICHA BPUNI	VALOR	PGN	Estampilla Nacional	CREE	Estampilla Unillanos	TOTAL
1	Desarrollo de prácticas y visitas extramuros como herramienta pedagógica de los programas profesionales de la Universidad de los Llanos	DIR GRAL DE CURRÍCULO	VIAC 62 1011 2015	1.000.000.000				1.000.000.000	1.000.000.000
2	Prácticas extramuros para el programa de ingeniería agroindustrial de la Universidad de los Llanos	DIR GRAL CURR	FCARN 57 2311 2015	300.000.000				300.000.000	300.000.000
3	Apoyo a las publicaciones de la editorial Universidad de los Llanos	PROY SOC	VIAC 66 2011 2015	270.000.000				270.000.000	270.000.000
4	Fortalecimiento de las capacidades docentes e investigativas del profesorado de la Universidad de los Llanos	ACADEMICA	VIAC 64 1811 2015	1.800.000.000				1.800.000.000	1.800.000.000
5	Implementación de estrategias para la permanencia y graduación con excelencia en los estudiantes de pregrado de la Universidad de los Llanos	PREU	VIAC 65 1811 2015	220.000.000				220.000.000	220.000.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 064 DE 2015 (Diciembre 16)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016)

6	Fomento a la investigación de la Universidad de los Llanos	DGI	VIAC 68 2311 2015	2.200.000.000				2.200.000.000	2.200.000.000
7	Implementación de la política de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras en la Universidad de los Llanos	INGLES	VIAC 63 1711 2015	1.400.000.000				1.400.000.000	1.400.000.000
8	fortalecimiento, sensibilización, capacitación y apoyo al proceso de autoevaluación de los programas académicos y acreditación institucional en la Universidad de los Llanos	STA	VIAC 67 2311 2015	1.000.000.000				1.000.000.000	1.000.000.000
9	Implementación de medidas de gestión ambiental en la Universidad de los Llanos	SIG SGA	PLAN 13 2311 2015	190.000.000				190.000.000	190.000.000
10	Seguimiento, armonización y mejora del sistema integrado de gestión en la Universidad de los Llanos	SIG	PLAN 12 2311 2015	130.000.000				130.000.000	130.000.000
11	Fortalecimiento del acervo bibliográfico del sistema de bibliotecas a través de la suscripción / renovación de fuentes de información electrónica (bases de datos) y de sus elementos de administración y soporte	BIBLIOT	BIB 16 1811 2015	500.000.000				500.000.000	500.000.000
12	Servicio de telecomunicaciones del tipo valor agregado y telemáticos (canal dedicado a internet) en la Universidad de los Llanos.	SISTEM	SIST 22 2311 2015	330.000.000				330.000.000	330.000.000
13	Implementación y sostenibilidad del sistema de información, administrativo y financiero de la Universidad de los Llanos- fase de producción.	PLANEACION	VIARE 123 2311 2015	450.000.000				450.000.000	450.000.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 064 DE 2015 (Diciembre 16)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016)

14	Movilidad internacional en doble vía para la formación y fortalecimiento de la competitividad regional	ACADE	VIAC 60 0511 2015	380.000.000				380.000.000	380.000.000
15	Consolidación de la oferta de servicios académicos científicos de los laboratorios básicos y especializados de la Universidad de los Llanos	V. REC	VIARE 124 2311 2015	250.000.000				250.000.000	250.000.000
16	Fortalecimiento y posicionamiento institucional a través de la continuidad en la gestión integral de comunicación estratégica de la Universidad de los Llanos	PROY SOC	VIARE 122 1911 2015	280.000.000				280.000.000	280.000.000
17	Complejidad de programas nuevos en metodología a distancia tradicional y virtual	ACADEMICA	VIAC 58 2810 2015	215.500.000				215.500.000	215.500.000
18	mejoramiento de los servicios clínico-quirúrgicos del centro clínico veterinario de la Universidad de los Llanos	ACADEMIA	FCARN 57 2311 2015	34.500.000				34.500.000	34.500.000
19	El arte y la cultura, un aporte a la formación integral de la comunidad de la Universidad de los Llanos	BIENESTAR	BU 26 2311 2015	218.258.940	218.258.940				218.258.940
20	Formación integral del ser mediante estrategias psicopedagógicas y procesos de acompañamiento orientados a fortalecer la adaptación a la vida universitaria	BIENESTAR	BU 27 2311 2015	\$ 219.486.400	\$ 219.486.400				219.486.400
21	El deporte, la recreación y la actividad física un aporte a los estilos de vida saludable y a la formación integral de la comunidad de la Universidad de los Llanos	BIENESTAR	BU 28 2311 2015	375.437.068	375.437.068				375.437.068



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **064** DE 2015
(Diciembre 16)

Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2016 y autorizar al Rector a utilizar recursos del Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016)

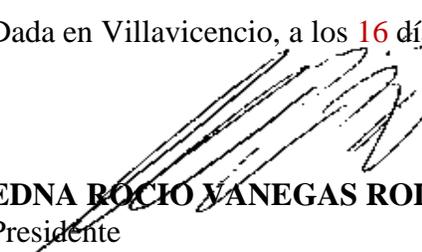
22	Promoción y fomento de hábitos saludables en la comunidad de la Universidad de los Llanos	BIENESTAR	BU 29 2311 2015	210.469.430	210.469.430				210.469.430
23	Acciones estratégicas para la intervención socioeconómica y la reducción de los riesgos de deserción por factores económicos de la población estudiantil vulnerable y consolidación de programas de impacto social y económico de la comunidad docente y administrativa de la Universidad de los Llanos	BIENESTAR	BU 30 2311 2015	324.672.162	324.672.162				324.672.162
TOTALES				19.298.324.000	1.228.324.000	120.000.000	7.000.000.000	10.950.000.000	19.298.324.000

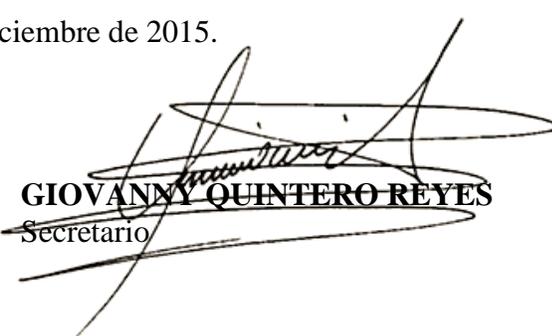
ARTÍCULO 2. AUTORIZAR al Rector a utilizar recursos de Presupuesto General de la Nación, Estampilla Nacional, CREE y Estampilla Unillanos y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI-2016), de conformidad con el artículo 14 literal c y d, del Acuerdo Superior No 007 de 2011 (Estatuto de Contratación).

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de Diciembre de 2015.


EDNA ROCÍO VANEGAS RODRIGUEZ
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Sandra P.
Revisó: Giovanni Quintero